



****FAC-S-2024-182944-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-182944-CI del 17 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor (a) Teniente Coronel

JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5

Ciudad

Asunto: SOLICITUD AUTORIZACION ADICCION OC 112260-6

Me dirijo respetuosamente al señor Teniente Coronel Segundo comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-5, con el fin de solicitar su autorización para realizar el proceso de adicción de presupuesto a la OC 112260-6, debido a que actualmente su plazo de ejecución es hasta el día 30 de Septiembre de 2024 y se requiere continuar con la prestación de los servicios en la unidad, de acuerdo a los calculos realizados y el recurso disponible, el valor a adicionar sera de **\$ 77.980.272,31**. Este recurso cubre cada uno de los items descritos en la OC 112260-6 hasta el día 19 de diciembre de 2024, tal y como se especifica en el cuadro de proyección adjunto a e este oficio.

Asi mismo me permito informar que dicha solicitud ya fue enviada al contratista UTECOLIMPIEZA 4G con el fin de que aceptaran la adicción y modificación del plazo de ejecución a la orden de compra, la cual ya fue contestada de manera positiva, como se puede evidenciar en archivo adjunto a este oficio.

ADJUNTOS :

1. Oficio dirigido al proveedor para que aceptara la adicción y modificación fecha de ejecución final de la OC 112260-6.
2. Respuesta del proveedor al oficio allegado por la supervisión de la OC 112260-6.
3. Cuadro en excel de la proyección del valor a adicionar en cada uno de los items de la OC 11260-6.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Técnico Primero JAVIER ZAPATA JARAMILLO
Técnico Presidente Casino Suboficiales

Anexo: Número de folios (si los hay)
TC. MONROY / GRUAL; CT. RAMÍREZ / DECOP

Elaboró: T1. ZAPATA / BASE Revisó: Aprobó: T1. ZAPATA / BASE



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co